



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

LICITACIÓN PRIVADA N° 02 /23 RAF 622
“ADQUISICIÓN DE ASADAS ROTATIVAS O ROTOVATOR”

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

1° OBJETO

La PROVINCIA, a través del Ministerio de Producción y Ambiente, llama a LICITACIÓN PRIVADA para la Adquisición de Asadas Rotativa o Rotovator para la Dirección Provincial la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente.

2° JURISDICCIÓN CONTRATANTE

Ministerio de Producción y Ambiente.

3° EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Expediente N° MPA-E-11791-2023

4° MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Ley Provincial 1015, Artículo 17°, inciso a).

5° RUBRO

Herramientas y Repuestos Mayores.

6° ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

***ASADAS ROTATIVAS O ROTOVATOR**

Descripción:

Tipo LAVRALE RS- 275

Ancho de trabajo: Mínimo 2,50 M - 72 azadas en forma de c o superior

Profundidad de trabajo: 30 cm.

Velocidad de Rotación: 185 rpm o más.

Enganche de tres puntos Categoría II - Toma de fuerza de 540 RPM

Potencia Requerida: entre 80 hp y 130 hp. Uso: preparación del suelo para la siembra.

7° PLAZO DE ENTREGA

Una vez notificado de la Orden de Compra el ADJUDICATARIO deberá proveer los bienes en un lapso máximo de TREINTA (30) días hábiles, pudiendo acordar con el área responsable en el caso que se requiera más tiempo.

8° LUGAR DE RECEPCIÓN

Los bienes deberán ser entregados en la ciudad Río Grande, en Calle Av. Cap. Pedro Giacchino N° 6915, el agente a cargo de los mismos es el Jefe de Departamento Servicios Agropecuarios Tec. Cristian Gallardo Pantoja 25774911/00

9° FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto: “PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR - DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA PYME - SUBSECRETARIA DE PRODUCCIÓN - MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE - LICITACIÓN PRIVADA N° 02 /2023 - RAF 622 - FECHA DE APERTURA: 05/05/2023 HORA: 12:30 HS.”

La OFERTA en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

documentación certificada por Escribano Público. Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.

Las enmiendas o raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE.

10°. FECHA Y LUGAR APERTURA DE SOBRES

El lugar, la fecha y hora límite para la Recepción de Ofertas, así como para el Acto de Apertura de sobres, serán los establecidos en el Formulario de Solicitud de Cotización.

Asimismo, la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales de este Ministerio, mediante COMUNICADO que será publicado en los medios que establece la reglamentación, podrá modificar las fechas indicadas en caso de resultar necesaria. Dicho Comunicado formará parte integrante del presente PLIEGO. Ante cualquier consulta comunicarse a las direcciones de correo electrónico : desarrolloagropecuariotdf@gmail.com / desarrolloproductivo@tierradelfuego.gov.ar

11°. DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

Domicilio: Dirección General de Desarrollo Agropecuario (Ministerio de Producción y Ambiente) Perito Moreno N° 519 - (9420) Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - Tel -02964 - 422993

Casilla de correo electrónico: desarrolloagropecuariotdf@gmail.com / desarrolloproductivo@tierradelfuego.gov.ar

12°. COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES

Serán válidas las comunicaciones e impugnaciones que los interesados, oferentes y/o adjudicatarios realicen en el domicilio sito en calle Kayen N° 123 de la ciudad de Ushuaia, oficina de la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales, y aquellas remitidas a la dirección institucional de correo electrónico: ueppni-sa@tierradelfuego.gov.ar y/o ueppni.sa@gmail.com.

13°. COMUNICACIONES

A los efectos de las comunicaciones realizadas en el marco de la presente Licitación Privada, se indica que el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es <http://compras.tierradelfuego.gov.ar/>.

14°. CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de especificaciones técnicas deberán realizarse en Calle Av. Cap. Pedro Giacchino N° 6915 de la ciudad de Río Grande o a las casillas de correo electrónico: desarrolloagropecuariotdf@gmail.com y/o desarrolloproductivo@tierradelfuego.gov.ar.

15°. MONEDA DE COTIZACIÓN

La moneda de cotización se fija en moneda nacional.